



AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE CARÁCTER TEMPORAL, DE LA INICIATIVA AIRE REGULADA MEDIANTE DECRETO-LEY 16/2020 DE 16 DE JUNIO.**

Por Resolución de Alcaldía nº 250/2020, de fecha 1 de septiembre de 2020, se aprobó el nombramiento del Tribunal Calificador para la provisión de puestos de carácter temporal de los puestos de carácter temporal de la Iniciativa para la Activación, Impulso y Recuperación del Empleo (INICIATIVA AIRE) regulada mediante el Decreto-Ley 16/2020, de 16 de junio, del tenor literal siguiente:

**“TERCERO.-** Nombrar al Tribunal que ha de calificar las pruebas selectivas convocadas, que tendrán la siguiente composición:

Presidente: Manuel Fernandez Bejarano

Vocales: Isaac Molero Bravo  
Jose Luis Martin Queijas  
Antonio Torres Murillo

Secretario: Arkaitz Landajuela Uriel

Puesto de Jardinero en General

Reunido, el tribunal para la provisión del puesto de carácter temporal de jardinero, en la Biblioteca Municipal de Las Navas De La Concepción el día 2 de septiembre de 2020 a las 11:00 horas y el día 3 a las 11:00 horas, que se constituye para la valoración de los méritos alegados por los aspirantes admitidos por Resolución de Alcaldía nº250/2020, de fecha 1 de septiembre de 2020, y la corrección de la prueba escrita, examen tipo test, sobre conocimientos de las materias básicas de la convocatoria realizada por los aspirantes.

El presidente declara constituido el tribunal a las 11:00 horas. Se inicia la fase de concurso-oposición. El Tribunal, por unanimidad, aprueba la siguiente valoración de los méritos alegados y acreditados por los aspirantes, así como de la prueba escrita:

Apellidos	Nombre	D.N.I	A) FORMACION (2,5 Puntos)	B) Experiencia profesional (2,5 puntos)	C) Examen (5 puntos)	TOTAL
Cardenas Gonzalez	Maria	28472437-R	0	0	3,40	3,40
Casas Batlle	Jorge	38800099-L	0	0	2,80	2,80

A la vista de la baremación obtenida, este tribunal, conforme a la base sexta de la Convocatoria, propone el listado de los resultados provisionales del concurso, debiendo publicarse en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en la página web oficial, a efecto de que los aspirantes puedan, en el plazo de 5 días naturales presentar las alegaciones que consideren convenientes.

En caso de no presentarse alegaciones, se entenderán estos resultados como calificaciones definitivas, proponiendo este Tribunal a **Dña. Maria Cardenas González** como aspirante a ocupar el puesto de Jardinero.



## AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN

Y no siendo otro el objeto de estas dos sesiones, se dan por terminado los actos a las 11:45 horas del día 3 de septiembre de 2020, disponiendo el Presidente que se redacte la presente acta que suscriben los miembros del Tribunal de Selección, en el lugar y fecha indicados al inicio.

### Puesto de Fontanero

Reunido, el tribunal para la provisión del puesto de carácter temporal de jardinero, en la Biblioteca Municipal de Las Navas De La Concepción el día 2 de septiembre de 2020 a las 11:00 horas y el día 3 a las 11:00 horas, que se constituye para la valoración de los méritos alegados por los aspirantes admitidos por Resolución de Alcaldía nº250/2020, de fecha 1 de septiembre de 2020, y la corrección de la prueba escrita, examen tipo test, sobre conocimientos de las materias básicas de la convocatoria realizada por los aspirantes.

El presidente declara constituido el tribunal a las 11:00 horas. Se inicia la fase de concurso-oposición. El Tribunal, por unanimidad, aprueba la siguiente valoración de los méritos alegados y acreditados por los aspirantes, así como de la prueba escrita:

Apellidos	Nombre	D.N.I	A) FORMACION (2,5 Puntos)	B) Experiencia profesional (2,5 puntos)	C) Examen (5 puntos)	TOTAL
Guerra Vargas	Carmen Belen	79198426-L	0	0	4,40	4,40
Cabello Andrade	Francisca	28703437-N	0	0	2,60	2,60

A la vista de la baremación obtenida, este tribunal, conforme a la base sexta de la Convocatoria, propone el listado de los resultados provisionales del concurso, debiendo publicarse en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en la página web oficial, a efecto de que los aspirantes puedan, en el plazo de 5 días naturales presentar las alegaciones que consideren convenientes.

En caso de no presentarse alegaciones, se entenderán estos resultados como calificaciones definitivas, proponiendo este Tribunal a **Dña. Carmen Belen Guerra Vargas** como aspirante a ocupar el puesto de Fontanero.

Y no siendo otro el objeto de estas dos sesiones, se dan por terminado los actos a las 11:45 horas del día 3 de septiembre de 2020, disponiendo el Presidente que se redacte la presente acta que suscriben los miembros del Tribunal de Selección, en el lugar y fecha indicados al inicio.

### Tribunal Administrativo

*Presidente*

Manuel Fernandez Bejarano

*Secretario*

Arkaitz Landajuela Uriel

*Vocales*

Isaac Molero Bravo

José Luis Martín Queijas

Antonio Torres Murillo